

Organiza



Excmo. Ayuntamiento
de **Bujalance**

Colabora



Diputación
de Córdoba

II Concurso de Belenes

Ciudad de Bujalance 2016



BASE PRIMERA

Podrán presentarse todas las personas que lo deseen, a excepción de los miembros del Jurado. Se establecen 2 categorías:

1ª Categoría: Entidades, Asociaciones y Cofradías.

2ª Categoría: Particulares.

BASE SEGUNDA

Las **inscripciones** para participar en el concurso podrán hacerse entre los días **28 de Noviembre** y el **12 de Diciembre** ambos inclusive, en el **Registro de Entrada del Ayuntamiento**, en atención al Concejal de Cultura. Deberán indicar el nombre, dirección y teléfono (fijo y móvil), persona de contacto, así como la categoría en la que deseen inscribirse. Las solicitudes recibidas fuera de plazo no serán admitidas.

BASE TERCERA

El estilo, así como el material para construcción, queda a elección de los concursantes.

BASE CUARTA

El Jurado calificador estará compuesto por personas relacionadas con el modelismo y manualidades.

El **Jurado visitará los Belenes** inscritos, el día **19 de Diciembre** a partir de las **17.00 horas**, previo aviso telefónico a los concursantes.

BASE QUINTA

A partir del día **20 de diciembre** de 2016, se les **comunicará** personalmente el **premio a los ganadores**.

BASE SEXTA

La decisión del Jurado será inapelable.

Se valorará: la creación de escenas, el ingenio, los puntos de perspectiva, el relieve, la luz, el movimiento, así como la presencia de otros elementos como el agua y la vegetación, etc...

Al inscribirse en el Concurso se entiende que los participantes aceptan todas y cada una de sus bases. La resolución de las incidencias corresponde al Jurado.

BASE SÉPTIMA

El Ayuntamiento se reserva el derecho de uso y difusión de las fotografías de los Belenes presentados. El ámbito del concurso se limita a Bujalance.

BASE OCTAVA

Para cada una de las categorías, se establecen los siguientes premios, consistentes en:

1ª Categoría: Cofradías, Entidades y Asociaciones

1. Premio 150 €
2. Premio 100 €
3. Premio 75 €

2ª Categoría: Particulares

1. Premio 150 €
2. Premio 100 €
3. Premio 75 €

BASE NOVENA

Todos los concursantes recibirán su Diploma.